

AUTORIZASE ACTIVIDAD MUNICIPAL CURSO ACTUALIZACIÓN
EN LACTANCIA MATERNA

DECRETO: N°

1858

TEMUCO,

12 3 OCT. 2018

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19.378 del 13.04.95, que aprueba el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2.- El Decreto N° 2.296, del 10.10.95, que aprueba el Reglamento General de la Ley 19.378.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 116, del 01.07.2003, que aprueba el Reglamento Comunal de Atención Primaria de Salud Municipal de Temuco.
- 4.- El Programa de la Actividad Municipal denominada Curso "Actualización en lactancia materna, desde una perspectiva integral" para funcionarios del Cesfam Amanecer, a realizarse el día 30 de noviembre de 2018, según programa adjunto el cual se considera parte integrante del presente decreto.
- 5.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Autorizase a la realización de actividad Municipal denominada Curso "Actualización en lactancia materna, desde una perspectiva integral" para funcionarios del Cesfam Amanecer, a realizarse el día 30 de noviembre de 2018, según programa adjunto el cual se considera parte integrante del presente decreto.
- 2.- El presente Decreto Alcaldicio no genera gasto

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

CVF / CFV / faq

DISTRIBUCION:

- Of. Partes Municipal
- Depto. de Salud



"POR ORDEN DEL ALCALDE"
PABLO SÁNCHEZ DÍAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

